



Convocatoria de profesorado contratado 4/2016

Resolución de 18 de octubre de 2017, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública nueva propuesta definitiva de contratación para la plaza de Profesor Ayudante Doctor código C160408

Mediante Resolución de la Comisión de Contratación de 3 de octubre de 2017 se hacía pública propuesta definitiva de contratación para la plaza de Profesor Ayudante Doctor código C160408 -área de conocimiento de Ecología-, a favor de D. José Luis Quero Pérez, candidato propuesto para ocupar la plaza

Transcurrido el plazo establecido sin que D. José Luis Quero Pérez haya presentado la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria, procede formalizar la contratación con el segundo aspirante, D. Francisco J. Bonet García, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la base 6ª arriba citada, el nuevo aspirante propuesto dispone de un plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UB3EVVS4UYTZM6WWRXBSGTGDAA	Fecha y Hora	19/10/2017 10:59:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

